



# Informe Nacional Voluntario de Perú ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas de 2020

---

**Presentado el 13 de julio de 2020**

**“Perú planteó la construcción de una visión concertada de futuro como elemento orientador para la formulación de políticas y planes y como medio para la implementación de la Agenda 2030. En ese sentido, la Visión del Perú al 2050 se constituye en un hito alcanzado para el planeamiento estratégico y para la generación de bienestar y desarrollo del país”.**

---

Javier Abugattás, Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, Presidencia del Consejo de Ministros. Palabras de presentación del *Informe Nacional: Perú a mayo 2020 La Protección de la Vida en la Emergencia y Después*, ante el Foro Político de Alto Nivel de 2020.

# Contenido

Introducción .....	1
Consideraciones metodológicas .....	1
Principales hallazgos .....	2
El alineamiento del VNR con las directrices voluntarias del Secretario General de las Naciones Unidas .....	3
La consideración de los elementos principales de la Agenda 2030 .....	4
Incorporación de la Agenda 2030 en el nivel nacional .....	4
Participación de múltiples actores en la implementación nacional de la Agenda 2030 .....	5
Desafíos de implementación nacional de la Agenda 2030 .....	6
Financiamiento de la implementación de la Agenda 2030 .....	6
Medios de implementación .....	6
Datos para el desarrollo .....	8
Referencias finales al VNR 2020 de Perú .....	8

## Créditos:

### Autor

Javier Surasky

### Edición

Alexandra Roldán

### Diseño y diagramación

David Vargas

### Director ejecutivo

Philipp Schönrock

*Bogotá D.C., Colombia*

*Febrero 2021*



## DATOS DEL PAÍS



**Población total**  
(en millones, 2020)

**33,0**



**PIB**  
(en USD a precios actuales en  
miles de millón, 2019)

**226,848**



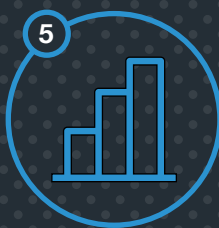
**Índice de capacidad  
estadística\*** (2019)

**80**



**Coeficiente de Gini**  
de desigualdad de distribución  
de ingresos (2018)

**42,8**



**Posición en el índice de  
Desarrollo Humano** (2020)

**79**



**Posición en el IDH**  
ajustado por la presión  
planetaria\*\* (2020)

**32**

**Fuente:** 1: UNFPA; 2, 3 y 4: Banco Mundial; 5 y 6: PNUD.

\* Indicador elaborado por el Banco Mundial para analizar la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales considerando sus metodologías, fuentes de datos, periodicidad, y oportunidad en la producción de datos.

\*\* Índice creado en 2020 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que ajusta el valor del Índice de Desarrollo Humano considerando los valores nacionales de emisiones de dióxido de carbono por persona y la huella ecológica material per cápita.

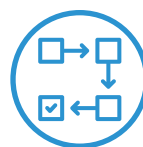


## Introducción

Este es el segundo Informe Nacional Voluntario (VNR, por sus siglas en inglés) que presenta Perú ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas (HLPF, por sus siglas en inglés), tras su exposición de 2017. La presentación estuvo a cargo de Javier Abugattás, Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, Presidencia del Consejo de Ministros. No participaron actores no gubernamentales en la presentación.

El Informe Nacional Voluntario pone el acento en el cambio que se ha experimentado respecto de las exigencias y posibilidades de llevar a cabo el *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)* antes y después de marzo de 2020, con la aparición de la pandemia por COVID-19.

En ese sentido, destaca que la formulación del PEDN en condiciones normales (como hasta marzo 2020) parte de una evaluación amplia, la cual incluye a las políticas nacionales, con un nivel de exigencia mucho mayor que en el pasado. Sin embargo, desde la declaración del Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19, la situación ha cambiado radicalmente, lo que exige reflexión y acciones diversas. Así, el PEDN es la herramienta para la implementación de la Agenda 2030 e incluye planes de desarrollo, provinciales y departamentales, cuyo proceso de formulación está severamente afectado por el COVID-19. (p.139).



## Consideraciones metodológicas

El análisis que aquí realizamos sobre el informe peruano y su presentación ante el HLPF se limita a considerar los elementos que resultan del mismo. Por eso, no se debe entender como un ejercicio de contraste entre la realidad y lo informado, sino como un acercamiento al reporte mismo, a su estructura y al seguimiento de recomendaciones del Secretario General de las Naciones Unidas para su elaboración, así como la consideración de elementos esenciales presentes en la Agenda 2030.

Donde nos referimos a su alineación con las directrices voluntarias presentadas por el Secretario General de las Naciones Unidas, hablaremos solo de su versión más reciente (actualizada en diciembre de 2017). Consideramos que un elemento está incluido cuando es analizado de manera estructurada como parte del informe, así no se incluya un capítulo específico dentro del mismo.

Los elementos principales de la Agenda 2030 seleccionados para el análisis son: los principios de “no dejar a nadie atrás”, de universalidad, de base en Derechos Humanos y de interdependencia de los ODS. Las 5 áreas críticas (5P: personas [*people*], planeta [*planet*], paz [*peace*], prosperidad [*prosperity*] alianzas [*partnerships*]), el enfoque integrado del desarrollo sostenible, la implementación multiactores, la coherencia de políticas para el desarrollo y los vínculos con otros documentos conexos como la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y el Marco de Acción de Sendai.



## Principales hallazgos

1

La referencia al desarrollo sostenible a nivel nacional es la Visión de Perú al 2050, la cual integra la Agenda 2030 (p.50).

2

Se menciona como un asunto principal la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) en el contexto de la emergencia por COVID-19 y se reitera que es el mecanismo para implementar objetivos nacionales, en el marco de las Políticas Nacionales, la Visión de largo plazo, la Política General de Gobierno y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (p.107).

3

En 2019 el Foro del Acuerdo Nacional, después de dos años, aprobó la Visión del Perú. Es el acuerdo sociedad-Estado por consenso.

4

Cumpliendo con lo expresado en el Informe Nacional 2017 se logró la aprobación de la Visión del Perú al 2050, en el Acuerdo Nacional, que permitió el inicio de la formulación del PEDN. También existen recientes acuerdos para la Protección de la vida y la reactivación económica (p.108).

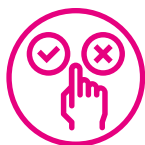


## El alineamiento del VNR con las directrices voluntarias del Secretario General de las Naciones Unidas

En 2015 el Secretario General de las Naciones Unidas (SG) presentó una propuesta de directrices comunes para la presentación de Informes Nacionales Voluntarios ante el HLPF, actualizadas en 2017 y 2019, donde sugiere que los VNRs sigan una estructura común. En el caso de los informes de Perú se identifica la siguiente correlación:

Elemento	2017	2020
Apertura con presentación de Jefe de Estado o Gobierno	✗	✗
Incluye resumen ejecutivo	✓	✗
Incluye introducción	✓	✗
Incluye presentación de metodología utilizada en su construcción	✓	✓
Incluye un capítulo sobre apropiación ( <i>ownership</i> )	✗	✗
Incluye un capítulo sobre incorporación de los ODS en los marcos nacionales	✗	✗
Incluye un capítulo sobre integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible	✗	✗
Incluye un capítulo sobre “no dejar a nadie atrás”	✗	✗
Incluye un capítulo sobre mecanismos institucionales de implementación y seguimiento	✓	✗
Incluye un capítulo sobre asuntos estructurales		✗
Incluye un capítulo sobre progresos de objetivos y metas	✗	✗
Incluye un capítulo sobre medios de implementación	✗	✗
Incluye un capítulo sobre pasos futuros y conclusiones	✓	✓
Incluye anexo estadístico	✓	✓

Fuente: elaboración propia



## La consideración de los elementos principales de la Agenda 2030

En este aspecto, es importante destacar la referencia que se realiza al principio de “no dejar a nadie atrás”, expresando que se aspira a lograr un “Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás” (p.126).

En lo relativo al principio de “interdependencia de los ODS”, el informe sostiene que evita tratar los Objetivos de manera separada porque esto refuerza la tendencia peruana al fraccionamiento, en simultáneo con un centralismo fuerte, y se agrega que: “El objetivo nacional principal es el pleno desarrollo de todos, en un ambiente equilibrado como lo establece la Visión del Perú al 2050. Sin embargo, el COVID ha obligado a afinar las prioridades llegando en mayo de 2020 al enfoque de la vida primero” (p.109).

También el informe menciona las cinco áreas críticas (5P), afirmando que “La Visión y la Política General de Gobierno (2018) incluyen las cinco esferas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas, y junto con las Políticas de Estado dan el marco para los objetivos de desarrollo específicos para el país” (p.107).

Cabe notar que no hay referencia a los principios de “universalidad” y de “base en los derechos humanos”.

Tampoco habla del enfoque integrado de desarrollo sostenible, la “implementación multiactores” ni la coherencia de políticas para el desarrollo.

En cuanto a los instrumentos internacionales, destaca el Acuerdo de París en lo relativo a las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), que son las acciones adelantadas por cada país para adaptarse al cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. En el Perú las NDC forman parte del informe final del Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de generar información técnica para orientar su implementación (p.60).

No hace referencia a la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Marco de Acción de Sendai ni otros documentos internacionales globales o regionales.



## Incorporación de la Agenda 2030 en el nivel nacional

Como se ha mencionado anteriormente, la referencia al desarrollo sostenible a nivel nacional es la Visión de Perú al 2050, la cual integra la Agenda 2030. El Plan de Desarrollo Nacional es la herramienta para la implementación de la Agenda 2030. También están los recientes acuerdos para la Protección de la vida y la reactivación económica (p.108).

Si bien no se plantea ningún tipo de institucionalidad a nivel nacional para la implementación/seguimiento de

los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sí se ha realizado un proceso de alineación de los ODS a las estrategias nacionales. En el Informe Nacional Voluntario 2017, se presentan los mecanismos peruanos y la importancia de la formulación de una Visión de país, que incorpora los objetivos mundiales en un *Plan de Desarrollo Nacional* en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú.

Perú planteó la construcción de una visión concertada de futuro como elemento orientador para la formulación de políticas y planes y como medio para la implementación de la Agenda 2030. En ese sentido, la Visión del Perú al 2050 se constituye en un hito alcanzado para el planeamiento estratégico y para la generación de bienestar y desarrollo del país. El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico considera a la Visión como orientadora principal de largo plazo para la acción del Estado, junto con la Constitución Política del Perú, las políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y los compromisos del Perú como Estado (p.124-125).

Para la actualización y alineación de las políticas nacionales, el CEPLAN elaboró la Guía de Políticas Nacionales, la cual orienta los instrumentos de planificación para el logro de la Visión del Perú al 2050, es decir, buscando resultados en favor del ciudadano (p.128).

Asimismo, se realizó un proceso de nacionalización de los ODS. En aspectos de Gobierno se ha logrado institucionalizar la Política General de Gobierno al 2021 con su aprobación el año 2018 y su confirmación en mayo 2020, añadiendo las orientaciones para el periodo de Emergencia Nacional. Desde 2016, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluyendo los 17 ODS se incluyeron en el SINAPLAN (p.109).



## Participación de múltiples actores en la implementación nacional de la Agenda 2030

En el caso de Perú, no se realizan referencias a esfuerzos por sensibilizar a la ciudadanía adelantados por el gobierno. Tampoco se hace referencia a la participación en la institucionalidad de la implementación/seguimiento de la Agenda 2030 por parte de la sociedad civil, los sindicatos, el sector privado, el parlamento, los gobiernos subnacionales, la academia u otros actores.

Sin embargo, en lo relativo a la implementación, se detectan referencias a la sociedad civil, los sindicatos, el sector privado, el parlamento, los gobiernos subnacionales y otros actores: “En Perú desde el año 2002, el Acuerdo Nacional es la principal plataforma para forjar alianzas de todos los miembros de la Sociedad Peruana y cuenta con representación de Sociedad (sector empresarial, gremios, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones religiosas entre otros), la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP (sociedad y estado para la concertación, Estado, Autoridades del nivel nacional, regional y municipal) y Partidos políticos con representación en el Congreso de la República” (p.107).

Cabe destacar que no está mencionada la academia como actor participante en la implementación nacional de la Agenda 2030.





## Desafíos de implementación nacional de la Agenda 2030

Además de las dificultades que desde el comienzo del informe se mencionan respecto de la pandemia por COVID-19, el VNR identifica otros obstáculos y/o desafíos.

Señala que “Un problema recurrente en Perú ha sido y continúa siendo el fraccionamiento en los procesos de toma de decisiones y realidades geográficas heterogéneas. Esa realidad es un desafío en el corto, mediano y largo plazo. Desde el año 2018 se normó un marco más exigente para las políticas y planes nacionales pero encuentra una gran resistencia en la estructura regular del Estado” (p.109).

Finalmente, respecto de este tópico se afirma que para los países en desarrollo como Perú, el desafío es enorme: la debilidad del Estado, la fragilidad del sistema de salud, los altos niveles de informalidad, pobreza y desigualdad podrían implicar que la recuperación sea más lenta (p.115).



## Financiamiento de la implementación de la Agenda 2030

El VNR 2020 de Perú, no hace referencia a fuentes de financiamiento para la implementación nacional de la Agenda 2030 y los ODS.



## Medios de implementación

El VNR hace referencia a la tecnología como medio de implementación, informando que el país ha promulgado proyectos de ley que impulsan el desarrollo de la banda ancha, especialmente en las zonas rurales para promover el acceso a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y mejorar la calidad de vida de más peruanos. Es claro que

la banda ancha puede activar el crecimiento y el desarrollo social y económico, destacándose como beneficios el acceso a servicios de salud vía telesalud, telemedicina y otros; plataformas educativas de aprendizaje y soluciones educativas a distancia para escolares, adultos, agentes comunitarios y también beneficios en torno a mejorar la competitividad apoyando a dinamizar las economías en actores productivos locales.

En cuanto a las capacidades humanas, el VNR 2020 de Perú destaca que, por su diversidad geográfica, el país requiere investigación, ciencia y tecnología para mejorar el conocimiento de la realidad y realizar las adaptaciones al cambio climático. Esto requiere que converjan esfuerzos en capacidades en ciencia y tecnología y transitoriamente en su financiamiento (p.108).

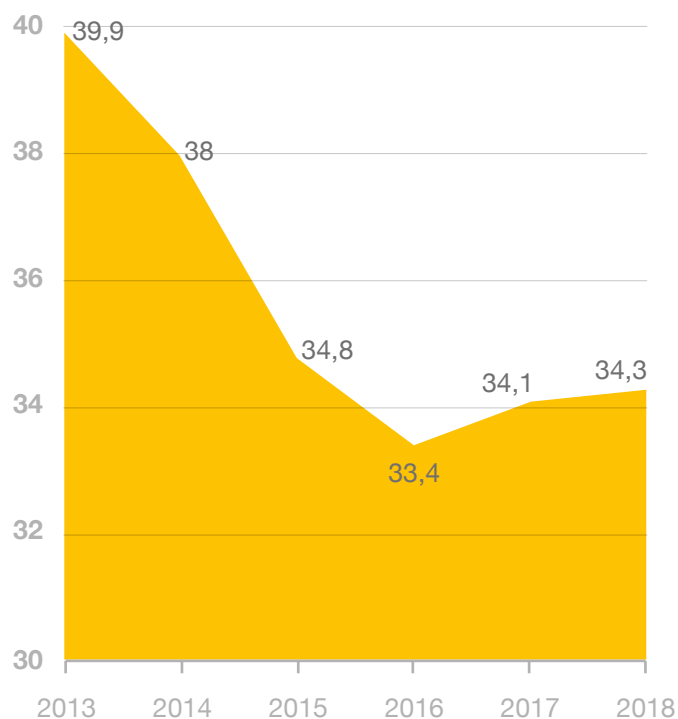
Asimismo, identifica como medio de implementación la cooperación internacional, haciendo hincapié en que si bien la fortaleza de la economía peruana ha permitido cuidadosamente adoptar múltiples medidas para enfrentar la pandemia por COVID-19, es evidente que los esfuerzos nacionales requieren ser complementados por el apoyo de la cooperación internacional.

Con dicho propósito, se dispuso, el 16 de marzo de 2020, el establecimiento, al interior del Sector de Relaciones Exteriores, del Grupo de Trabajo encargado de gestionar y promover la ayuda de la Cooperación Técnica Internacional (CTI) para combatir la pandemia por COVID-19, con énfasis en el fortalecimiento de la acción en salud y la mitigación de los efectos económicos y sociales, integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), y las representaciones diplomáticas de Perú en el exterior (p.101).

Por otra parte, el informe no menciona como medios de implementación el financiamiento público externo, el comercio internacional ni los asuntos sistémicos.

Debemos destacar, sin embargo, la utilización sostenida en el tiempo que realiza Perú de su índice de vulnerabilidad, construido con base en 23 indicadores de carencias distribuidos en cuatro grupos: población infantil, mujeres, población con problemas de acceso a servicios básicos y de salud, y población con problemas en educación.

**Figura 1.** Evolución del índice de vulnerabilidad nacional, 2013-2018



Fuente: VNR Perú, 2020



## Datos para el desarrollo

El Instituto Nacional de Estadística e Informática es la entidad responsable por la generación y el gerenciamento de datos. En cuanto al estudio de disponibilidad de los mismos, se indica que en el marco de la Evaluación 2019 del PEDN, el CEPLAN llevó a cabo una serie de reuniones de trabajo con todos los Sectores y Organismos Constitucionalmente Autónomos (OCA) con la finalidad de conocer a mayor detalle los avances de los objetivos establecidos en el PEDN.

En dichas reuniones, se contó con la participación de alrededor de 244 funcionarios tanto de las oficinas de planeamiento como de las direcciones de línea de los distintos Sectores y OCA. En ese sentido, el CEPLAN elaboró un informe de evaluación. Además, en el VNR 2020 de Perú, se realiza un análisis de diferentes indicadores (p. 132 a 136).

Por último, es de señalar que el informe no refiere a la suficiencia/insuficiencia de datos para la implementación/seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional. Tampoco señala dificultades en materia de datos a nivel nacional ni identifica programas/planes para mejorar las capacidades estadísticas nacionales. Asimismo, no identifica alianzas del gobierno con actores no gubernamentales en materia de datos.



## Referencias finales al VNR 2020 de Perú

Resulta importante destacar que aunque este Segundo Informe Nacional Voluntario presente solo una limitada vinculación con el anterior, se destaca el cumplimiento del compromiso expresado en el VNR de 2017 en cuanto al logro de la aprobación de la Visión del Perú al 2050 en el Acuerdo Nacional (ver Capítulo III) que permitió el inicio de la formulación del

PEDN. En el mismo sentido, vale mencionar los recientes acuerdos para la Protección de la vida y la reactivación económica (p.108).

No obstante, el VNR de Perú de 2020 no se inscribe en la lógica de un informe de segunda generación, por cuanto no permite un seguimiento de procesos entre informes.

También se desprende a lo largo de todo el informe, la fuerte incidencia que ha tenido la pandemia del COVID-19, la cual ha obligado a la reformulación de ciertas prioridades y destinos de capacidades y recursos.

Para finalizar, el VNR 2020 de Perú no presenta buenas prácticas y tampoco existe un reporte sombra/luz.

Contacto:  
**Javier Surasky**  
Coordinador del área de Gobernanza  
j.surasky@cepei.org

Dirección:  
Cra. 3 # 11 - 55 Of 321 / 322 | Bogotá D.C., Colombia

Teléfono:  
+57-1-3001051

---

#CepeiHLPF2020 | #VNRsLatam2020

---

[www.cepei.org](http://www.cepei.org)

---

 @infoCEPEI

 @infoCEPEI

 Info CEPEI